



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE MARZO DEL 2019

Siendo a las 10:00am., del día Miércoles 20 de Marzo del 2019, reunidos los miembros del Consejo de Facultad en la Oficina del Decanato, se dio inicio con la toma de lista de los presentes: Mag. Magda Cavero Esquivel, Mag. Frieda Sanguinetti Medrano, Dr. Julio M. Narváez Reyes, MV. Manuel Albetis Apolaya, habiendo el quórum necesario, se dispuso inicio la Sesión, se procedió a la Sesión del Informe.

Orden del día:

Informe de documentos recibidos:

- Oficio Circ. N°006-DGIIP-UNICA-2019 (Campaña de Difusión Meta Licenciamiento Institucional)
- Ofic. N°068-DEAP-FMVZ/UNICA-19 emitido por la DEAP, Fecha: 13/03/19 (Remito Carga Lectiva de los Departamento Académicos de Producción Animal y Medicina Veterinaria del Año Académico 2019-I).
- Ofic. N°005-DSA-FMVZ-UNICA-19, emitido por la DEAP, Fecha 30/01/19 (Situación Académica Cursos Pendientes Ref. Reiterar Oficio N°074 y 093-DSA-FMVZ-UNICA-2018)
- Oficio N°072-DEAP-FMVZ/UNICA-19, Fecha 15/03/19 (Reglamento de Practicas Prè-Profesionales de la FMVZ)
- Oficio Circ. N°006-OCI-UNICA-19, emitido por el Órgano de Control Institucional, Solicitud de Información.
- Carta s/n Fecha: 28/01/19, Informe Sobre el Inventario de Bienes de Uso, emitido por el Sr. Tipismana.
- Oficio N°001-DSA-FMVZ-UNICA-19, Fecha: 10/01/19, emitido por el Director de la Secretaria Académica (Sobre Exámenes de Subsanación).
- Oficio N°025-DEAP-FMVZ/UNICA-19, Fecha 28/01/19, emitido por la DEAP (Solicito designe una Comisión Curricular para la Elaboración del Plan de Estudios y Malla Curricular).
- Oficio N°017-DEAP-FMVZ/UNICA-19, Fecha 28/01/19, emitido por el DEAP, (Solicito Supervisión Clínicas Pre-Profesionales).
- Carta s/n Estudiantes de la Facultad, Promoción 2017-II, Sobre disculpas respecto al Acto Protocolar con respecto a la Ceremonia.
- Carta s/n del Egresado Renzo José Castilla Chacaliaza, con respecto a la Participación de la Ceremonia Acto Protocolar llevado a cabo en otra Instalaciones.
- Oficio N°035-DEAP-FMVZ/UNICA-19, Fecha: 04/02/19, emitido por la DEAP, Sobre coordinación para la utilización de animales para las Practicas de los Laboratorios.
- Oficio N°032-DEAP-FMVZ/UNICA-19, Fecha:04/02/19, emitido por la DEAP, sobre Recomendación de la Comisión Central de Licenciamiento de la UNICA.

- Oficio N°035-DEAP-FMVZ/UNICA-19. Fecha 04/02/19 emitido por la DEAP. Sobre Tópicos de Salud de la FMVZ, asistencia permanente de la Enfermera durante el dictado de las horas académicas.
- Oficio N°055-DEAP-FMVZ/UNICA-19. Fecha 06/03/19 emitido por la DEAP. Sobre OS Ambientes para Sustentación de Clínicas (12, 14 y 18 días presentes).
- Oficio N°022-2019-CU SAN ANDRES. Fecha 19/03/19, emitido por el Gerente General Lic. Elizabeth Mabel Espino Gutiérrez. (Solicita Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional).
- Carta s/n Srta. CACCHA OCONISILLA, Brivic Miralla de la Egresada, con respecto a la Participación de la Ceremonia Acto Protocolar llevado a cabo en otra Instalaciones.
- Oficio N°50-DA-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 06/03/19 emitido por la Directora Administrativa, sobre la Carta s/n Sr. Dandy Tiplismana Contreras.
- Ofic. Circ. N°001-OGAYCA/D-UNICA-19 Fecha: 04/02/19, emitido por el Dr. Gustavo Reyes Mejía Oficina de Acreditación y Calidad Académica-OGAYCA (Actualización de Relación de Miembros de los Comités Internos de Autoevaluación - Facultades).
- Oficio Circ. N°003-VRAC-UNICA-2019, Fecha: 14/03/19, sobre cumplimiento de la R.R. N°478-R-UNICA-2019, en el cual se hace llegar la Propuesta del Cronograma Académico elaborada por el Vice Rectorado Académico.
- Oficio N°59-DA-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 13/03/19, emitido por la Dirección Administrativa, (Inspección Inopinada de Ambientes de la Facultad y Permanencia del Personal Administrativo).
- Informe de Servicio - Oficina de Redes y Comunicaciones (Omar Muñante Ramírez), Fecha: 14/03/19, Informe sobre el Estado del Cableado Estructurado y Cámaras de CCTV de la Facultad.
- Sr. Michael Vladimir Alcázar Huarcaya, el cual comunica que se ha realizado la migración del POI 2019 al 2020, por lo que deberán actualizar su información de Registro, para tal efecto se les remite el link de Registro de POI, cuyo plazo es hasta el 22 de Marzo para su actualización y registro, y del 25 al 27 de Marzo la Programación de los años 2021 y 2022.
- Oficio Circ. N°001-CII-UNICA-2018, emitido por Control Patrimonial Directora de la Oficina de Control Patrimonial, en el cual informa que la Facultad, se encuentra programada para el día 20 de Marzo.
- Oficio N°319-SG-UNICA-2019, emitido por el Secretario General, en el cual con Oficio N°0236-VRAC-UNICA-2019, la Vice Rectora Académica, sobre la alumna: QUISPE OLIVARES ISIS STEFANY, solicita que la Comisión Académica Evalúe el Curso de Anatomía Aplicada, de la FMVZ, el Consejo Universitario, acordó por unanimidad devolver a la FMVZ, con la finalidad que resuelva la situación de la alumna QUISPE OLIVARES ISIS STEFANY.
- Oficio Circ. N°014-R-UNICA-2019, Fecha: 11/3/19, emitido por el Sr. Rector, Sobre Capacitación por PAGO POR BANCO, CAJEROS y KIOSKOS de la UNICA.



- Oficio Circ. N°24-VRID-UNICA-2019, Fecha: 28/02/19, emitido por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, sobre el Plan de Adecuación (R.R. N°2955-R-UNICA-2018), sobre acuerdo al Plan de Adecuación de la UNICA. Condición: IV Líneas de Investigación.
- Oficio Circ. N°012-R-UNICA-2019, Fecha: 27/02/19, emitido por el Sr. Rector Asimismo el Decreto Legislativo N°1404, establece en su Título II las Modalidades Formativas de Servicios las siguientes: Practicas Pre-Profesionales, Practicas-Profesionales.
- Oficio Circ. N°013-R-UNICA-2019, Fecha: 27/02/19, emitido por el Sr. Rector Sobre difusión de los Requisitos para presentar un Protocolo de Investigación, con la finalidad de mejorar los procesos administrativos en beneficio del alumno.
- Oficio Circ. N°0012-D/OGGRH-UNICA-2019, emitido por el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, sobre la emisión de Constancia de Trabajo, en cumplimiento de la norma, es solo esta Dirección quien la emite.
- Oficio Circ. N°0013-D/OGGRH-UNICA-2019, emitido por el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, sobre Requerimiento de Información.
- Oficio Circ. N°005-D/OGGRH-UNICA-2019, emitido por el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, sobre Curso de Capacitación y actualización sobre "NORMAS LEGALES Y LABORALES DE LOS SUBSIDIOS: TIPOS DE SUBSIDIOS", a realizarse el 26 de Febrero de 2019.

Informe de documentos remitidos:

- Oficio N°108-D-FMVZ-UNICA-2019 Fecha: 12/03/2019 (Solicito Capacitación al Personal Docente Sobre "Silabo por Competencias")
- Oficio N° 110-D-FMVZ-UNICA-2019 Fecha: 14/03/2019 (Validez del Diploma de Bachiller en Ciencias Veterinarias de la Sra. Fiorella Ludeña Miguel)
- Oficio N°112-D-FMVZ/UNICA-19 Fecha: 14/03/2019 (Cuadro de Plazas Vacantes para Docentes de la FMVZ-UNICA)
- Oficio N°113-D-FMVZ/UNICA-19 Fecha: 14/03/19 (Ratificación de Resolución Decanal N°040-D-FMVZ-UNICA-2019. Aprobar el Funcionamiento del Tópicos de Salud FMVZ-UNICA)
- Oficio N°111-D-FMVZ/UNICA-19 Fecha 14/03/19 (Ratificación de Resolución Decanal N°039-D-FMVZ-UNICA-2019), Encargar al Dr. Agustín Mercedes Guerrero como director de Servicios Académicos de la FMVZ.
- Oficio N°106-D-FMVZ-UNICA-2019 Sr. Rector Fecha: 12/03/19 (Requerimiento de Señalizaciones, Gabinete para Extintores, Botiquín de Primeros Auxilios, Rociadores, de Laboratorio y Micas para las Aulas, Laboratorios de la FMVZ-UNICA.
- Oficio N°107-D-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 12/03/19 Mag. Directora General de Cooperación Técnica Fecha: 12/03/19, (Requerimiento de Señalizaciones, Gabinete para Extintores, Botiquín de Primeros Auxilios, Rociadores, de Laboratorio y Micas para las Aulas, Laboratorios de la FMVZ-UNICA.)



- Oficio N°102-D-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 12/03/19 al Sr. Rector (Solicita Contratación de (01) Personal para Vigilancia y (01) Chofer para la FMVZ-UNICA).
- Oficio N°109-D-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 14/03/19 Dr. Director del Hospital San José de Chincha, (Solicito firma de Convenio Especifico entre el Hospital San José de Chincha y la FMVZ-UNICA).
- Oficio N°105-D-FMVZ-UNICA-2019, Fecha: 12/03/19 Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, (Solicita Contratación de (02) Licenciadas en Enfermería y (01) Psicólogo para la FMVZ-UNICA).
- Oficio N°101-D-FMVZ/UNICA-19, Fecha: 11/03/2019 (Remito Resoluciones Directoral y Rectoral de la Creación de la Maestría en Ciencias Veterinarias, Mención Producción Avícola y Porcina).
- Oficio N°100-D-FMVZ/UNICA-19, Fecha: 11/03/19 Sr. Rector (Solicito Tanque de Combustible para Camioneta Toyota de Placa EGV-481 de la FMVZ)

Informe:

- Sobre los últimos acontecimientos en la última fecha a través de las redes de comunicación especialmente sobre lo pronunciado sobre el superintendente de la SUNEDU, sobre el cumplimiento de los Indicadores, solamente se ha cumplido 06, según dicho pronunciamiento, y el Sr. Decano, niega que sea cierta dicha afirmación cuando la realidad es otra, porque estamos cumpliendo con la mayor cantidad de indicadores posibles para el Licenciamiento, asimismo informo que en este momento está intervenida la Facultad de Ing. Mecánica por la SUNEDU.
- Sr. Decano, informa sobre la Facultad, en relación a los requerimientos de equipos y otros, está demorando a pesar de la insistencia por parte de su gestión.
- En relación a los Contratos de los Sres. Docentes que vienen sirviendo de apoyo por ahora se va a prescindir por dicho Contrato para evitar problemas por falta de pago que pueda traer como consecuencia juicios y problemas con las SUNEDU, y si dichos Docentes desean apoyar será sin ningún compromiso por parte de la Institución,
- Se informó sobre la problemática de las Resoluciones, por regularizar por las Notas especialmente en la revisión que muchos docentes han caído en error, para evitar dicho inconveniente se recomienda que estas notas deben de ser publicadas en los medios de comunicación sociales, mediante los Sres. Delegados y/o Wassa, Facebook, se le dará un plazo mínimo de 15 días, pasado este plazo no tendrán derecho a la rectificación de dicha notas.
- Sobre los Equipos de laboratorios, se ha gestionado, y logrado que se destinen varios equipos, habiendo muchos Docentes, que no realizaron su requerimiento en su oportunidad, pero aun así se le ha considerado en la repartición de dichos Equipos.



- Debido al malestar y al desconocimiento por parte del Consejo de Facultad, y que ha sido publicado, piden que la Distribución de la Carga Horaria debe de ser con participación de todos los Docentes con previa coordinación con el Sr. Decano.
- En mención a la Obra por Impuesto, el Sr. Decano informa que ha visto muchos inconvenientes, no llegándose a concretar el acuerdo debido a que el Ing. De Obra, su requerimiento de Obra, en la parte económica eran demasiado alto, y por gestión del Sr. Decano y la Jefa de Infraestructura-Ica, y gestión del Sr. Decano, se logró que la **Empresa Exalmar**, se logre la Obra por Impuesto, y que el día Jueves 28, a horas 10:00am., se realice la firma por Convenio, con presencia del Sr. Rector, el Empresario y el Ing. de Obra.
- Se informó por parte de la Escuela Académica el Programa de Actividades Académicas, el cual fue aprobado.
- Se informó que el MV. Agustín Guerrero Canelo, acepta el Cargo de Director de Bienestar Estudiantil.
- El día jueves, se realizara una Charla de Evaluación por Competencia, por los encargados del Área competente.
- El Dr. Narváez, manifiesta como informe que él no observa, que no hay ningún logro con respecto al Licenciamiento, e indica que las Pizarras interactivas se encuentran en mal estado, asimismo no observa que se llevando a cabo el Proceso de Licitación del Comedor Estudiantil, con respecto a la Clínica de Animales Menores, está mal administrada, de igual manera el Curso de Actualización, hasta ahora no se puede regularizar, y por ultimo indica que con respecto a la Maestría, es un desorden completo.
- El MV. Manuel Albetis Director Académico de la Facultad, indica que la matricula se llevara a cabo el día 13, 14 y 15 del presente mes, e informa sobre la problemática del apoyo de una Secretaria, ya que con la que cuenta está al Servicio del Área de Investigación, Decanatura y Secretaria Académica, no dándose abasto, y que en forma verbal le manifestó al Sr. Decano, que ella no tenía conocimiento del proceso de Matricula, y que no tenía tiempo, ante esta situación y evitar responsabilidades que pueda ocurrir, es que exige que pongan una persona como lo indica Estadística-OGMRE que conozca sobre la matricula por lo que se solicita que vuelva la Sra. Lic. Raquel Castillo, hasta que se contrate nuevo personal.
- Dra. Frieda y la Dra. Magda, informa que en el horario, no se ha respetado sus Laboratorios respectivos, y que se le ha asignado sus horas de prácticas en otro lugar que no le corresponde, y que en vías de licenciamiento y ya que ellos están registrados en sus laboratorios respectivos se regularice esta situación.
- Mg. Frieda, manifiesta que la Dirección Administrativa, debe de respetar el debido proceso, y respetar la autoridad de cada Director, con respecto al personal administrativo de Confianza, ya que es una Dirección de gran responsabilidad, ya que inclusive firma una Declaración Jurada, siendo el responsable total en caso hubiera algún error.

- Dr. Narváez, apoya dicha manifestación de la Dra. Frieda, y con relación a la misma Jefatura, sobre el problema acontecido con la alumna MARIA RAMIREZ, quien ha presentado una denuncia verbal a la Decanatura, y que el Sr. Decano, ha puesto a conocimiento del Consejo de Facultad, este Consejo rechaza la actitud de dicha Docente y acuerda un llamado de atención unánime, previo descargo de lo acontecido.

ACUERDOS:

- Aprobar, que a partir de la fecha la Distribución de la Carga Horaria, debe de ser con participación de todos los Docentes, previa coordinación con el Sr. Decano. ✓
- Aprobar las Actividades Académicas, según Oficio emitido por la DEAP ✓
- Aprobar la Designación del Cargo del MV. Agustín Guerrero Canelo, como Director de Bienestar Estudiantil. ✓
- Aprobar que la Sra. Lic. Raquel Castillo Castillo, sea reasignada nuevamente al Area de la Secretaria de la Dirección de la Secretaria Académica de la Facultad. ✓
- Aprobar la petición del Secretario Académico, sobre la anulación del NSP, del Año Académico 2018-II, ya que los alumnos que se matricularon, y no llevaron dicho Curso, los perjudica académicamente, porque caen en 3era. repitencia. ✓
- Aprobar la Inauguración del Año Académico, a horas 10:00 a realizarse el día Lunes 25 del presente, con la participación de los Sres. Docentes, administrativos y público en general. ✓
- Aprobar una llamada de atención a la Docente ENRIQUEZ PEREZ, sobre el Caso de la alumna MARIA RAMIREZ, ya que existe una denuncia verbal, el cual deberá realizar su descargo de lo acontecido. ✓

- Aprobar los siguientes expedientes:

GRADO DE BACHILLER

1. Anicama Ormeño, Cristhian Félix ✓
2. Antezana Bendezu, Tomas Walter ✓
3. Castilla Chacaliaza, Renzo José ✓
4. Padilla Bautista, Joselin Rosario ✓
5. Torres Sánchez, Carola Maribel ✓

TITULO

1. Bendezu Rojas, Pool Michel ✓
2. Chumpitaz Balcazar, Eduardo Anderson ✓
3. Gutiérrez Huarcaya, Luz Allinson ✓
4. Veliz Alzamora, Ronie German ✓
5. Yeren De la Cruz, Carmen Berletty ✓



Siendo a la 1:45 pm se dio por concluido la Sesión de Consejo de Facultad,
firmando los asistentes en señal de conformidad.

Dr. Juan De Dios Sandoval Rivas

Mag. Frieda Sanguineti Medrano

Dr. Julio M. Narváez Reyes


Mg. Magda Caveró Esquivel


MV. Manuel Albetis Apolaya



67

ASISTENCIA : CONSEJO DE FACULTAD
20/02/2019

- Inida Sanguinetti de Rodriguez
 - - Narvaez Reyes J. Manuel
 - - Magda Cavero Esquivel
 - Sandoval Rivas, Juan
 - Manuel Alvarado
- [Handwritten signatures and initials are present to the right of the list, including a large signature that appears to be 'Alvarado' and another signature below it.]*